

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

## RESOLUCIÓN Nº 0595/2022

## POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA LAS AMÉRICAS S.R.L.

26 de mayo de 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota de la empresa LAS AMÉRICAS S.R.L., en la que solicita el pago de la factura Nº 001-001-0009729, conforme a los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SF/75/2022, de la Secretaria de la FP-UNA, Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo, en el que informa que la empresa LAS AMÉRICAS S.R.L., entregó en tiempo y forma la provisión de bienes solicitados, detallados en la factura Nº 001-001-0009729.

La Resolución Nº 0183/2022 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO 2022 DE CONVENIO MARCO, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley Nº 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"; y el Decreto Reglamentario N° 6581/2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

## LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes cuatrocientos noventa y cuatro mil (G 494.000), IVA incluido, a la empresa LAS AMÉRICAS S.R.L., según factura Nº 001-001-0009729, e imputar el pago al Objeto de Gasto 541- Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria de la Facultad Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana